**A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

La Vicerrectoría de Investigación y el Consejo Consultivo del Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC) invitan a las personas interesadas a participar como candidato o candidata para asumir la coordinación de este programa.

Las personas postulantes deben ser funcionarios(as) docentes de la institución, tener el rango de catedrático o de profesor asociado y ser un académico con experiencia mínima de 5 años en el desarrollo de programas, proyectos o actividades de apoyo a la investigación.

A criterio de la Vicerrectoría de Investigación, únicamente el requisito de poseer la categoría de catedrático o asociado puede levantarse, siempre que la persona que se designe forme parte de régimen académico. El nombramiento será de medio tiempo docente.

El Consejo Consultivo, propondrá a la persona que ocupa el cargo de Vicerrector(a) de Investigación la terna para el nombramiento de quien ocupe dicho cargo, quien será nombrado(a) por períodos de dos años, pudiendo ser reelegido(a), por una única vez de manera consecutiva.

Las personas interesadas deberán enviar su curriculum vitae, a más tardar el 4 de noviembre, en un solo archivo en formato PDF que incluya imágenes de los títulos académicos, publicaciones indexadas, constancias de tiempo servido indicando el puesto, periodo laborado y las funciones, a la dirección electrónica [digital.vi@ucr.ac.cr](mailto:digital.vi@ucr.ac.cr) para mayor información puede contactarse a la extensión 1332.